



DECRETO ALCALDICIO N° 0000002607

Quintero 27 SET. 2012

VISTOS:

El Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y Doña Digna Rosa Vergara López, Rut N [REDACTED] comerciante domiciliada [REDACTED], con fecha 21 de Agosto de 2012, que consiste en un sistema de pago por concepto de Patente Comercial ROL 200904

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

1. APRUEBESE, en todas sus partes el Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y **Doña Digna Rosa Vergara López**, domiciliada en el Oasis, Loncura Quintero.

Pie \$11.000

1° Cuota \$15.067 con vencimiento el día 21 de septiembre de 2012

2. Se deja constancia que el convenio consta de siete cláusulas

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Dirección de Administración y Finanzas
 3. Secretaria Municipal
 4. Interesado
 5. Patentes Comerciales
 6. Control
- JVZ/YGS/MIVP/CCO/cya